

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.458/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

APROBACIÓN DE LA TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2014 DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA Y SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Trabajo para la Actividad de Transporte de Viajeros por Carretera y Servicios Urbanos de Transporte de la Provincia de Ávila (Código del Convenio 05000145011981), que fue suscrito el día 27 de marzo de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90, apartados 2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183).

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 22 de Abril de 2014

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

TABLAS CONVENIO TRANSP. VIAJEROS AVILA

AÑO 2014 €

GRUPO I

JEFE DE ESTACIÓN	1227,41 €
JEFE DE TRAFICO	1221,86 €
JEFE DE SERVICIO	1109,61 €
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1109,61 €
JEFE DE TALLER	1109,61 €

GRUPO II

INSPECTOR	1109,61 €
CONDUCTOR	1109,61 €
CONDUCTOR PERCEPTOR	1109,61 €

GRUPO III 1109,61 €

COBRADOR	1109,61 €
TAQUILLERO	1109,61 €
OFICIAL ADMINISTRA/OP.INFORMA ...	1109,61 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1109,61 €
FACTOR/ENCARGADO CONSIGNA	1109,61 €

GRUPO IV

OFICIAL TALLER 1ª	1109,61 €
-------------------------	-----------

GRUPO V

MOZO TALLER O ESPECIALISTA	1028,99 €
LAVACOCHESES	1028,99 €
AUXILIAR DE RUTA	1028,99 €
PLUS TRANSPORTE	52,55 €/mes
DIETA SERVICIO REGULAR.....	36,18 €/dia

.....	12,06
.....	12,06
.....	12,06

DIETA SERVICIO DISCRECIONAL	50,36 €/dia
.....	15,10
.....	15,10
.....	20,16

TTE. CORRESPONDENCIA.....	2,43 €/dia
---------------------------	------------

HORA PRESENCIA.....	8,72 €/hora
---------------------	-------------

HORA EXTRAORDINARIA.....	9,95 €/hora
CONDUCTOR-PERCEPTOR	6,50 €/dia
PLUS URBANOS	49,57 €/mes